



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: [secretaria@fgpatinaxe.gal](mailto:secretaria@fgpatinaxe.gal)  
Cif: G-15070451



## RESUELVE

**ÚNICA.-** En aplicación de lo establecido en el artículo 6.3. del Reglamento Electoral, se modifica el Censo Electoral Provisional en el sentido propuesto por el ADC ALQUIMIA INLINE, de manera que Alberto Javier Fidalgo Rodríguez y América Veiga Rivas figuren únicamente como deportistas de la modalidad de Hockey Línea, Silvia González Pereiró aparezca únicamente en el estamento de técnicos de patinaje de velocidad y José Manuel Lago Varela figure como deportista de Freestyle.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8. B) del Reglamento Electoral, cabe interponer recurso ante el Comité Gallego de Justicia Deportiva en el plazo máximo de dos días naturales a contar desde la recepción de la notificación de la resolución de la reclamación o transcurrido el plazo máximo para resolver.